



Abril catorce de dos mil veintiuno.

Proceso	: SUCESIÓN INTESTADA
Causante	LUIS GONZALO RIOS ARBOLEDA
Herederos	: ZORAIDA RIOS PARRA Y OTROS
Radicación	: 631904089002201900086-00
Sustanciación	: 54

Se dispone poner en conocimiento de las partes, dentro del proceso de la referencia, el trabajo de partición realizado por el abogado designado en amparo de pobreza CESAR AUGUSTO CHICA GÓMEZ, por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 509 del código general del proceso, para que formulen objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

**NOTIFIQUESE**

**ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ**

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

15 DE ABRIL DE 2021

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA  
SECRETARIA